

Asunto: el que se indica

Lic. Sandra Janitzia Del Toro  
Titular de la Unidad de Transparencia  
e Información Municipal del  
Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

**PRESENTE:**

Por este medio me permito mandarle un cordial saludo y a su vez tengo a bien informarles que atendiendo las medias de seguridad indicadas por los Gobiernos Federal y Estatal respecto a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se informa que no habrá sesión ordinaria de las Comisiones que Presido (**ESPECTACULOS, ALUMBRADO PUBLICO, PARQUES Y JARDINES Y RECURSOS HUMANOS**) en el mes de septiembre del año 2021.

Lo anterior atendiendo el ACUERDO del Consejo de Salubridad General por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Agradeciendo de antemano su atención que a sus órdenes para cualquier sugerencia o aclaración.

**ATENTAMENTE**

*"2021, Año del Bicentenario de la Jura de la Independencia de los Autlenses"*

Autlán de Navarro, Jalisco a 30 de

  
C. LAURA ESTELA GONZALEZ TAPIA

Regidora del H. Ayuntamiento

